Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2026-EE-236166

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 001592 DEL 22 DE ENERO DE 2026

CERTIFICA

Que el/la INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES - (código: 2206), es una institución de educación superior OFICIAL y su carácter académico es el de INSTITUCION UNIVERSITARIA, creada mediante ORDENANZA 8 de 1936-09-16, expedido(a) por el/la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@bellasartes.edu.co, Dirección: AVENIDA 2A. NORTE 7N 28 - Santiago de Cali, Teléfono: 4883030.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS	CC 2571793 Guacarí	RECTOR	ACUERDO 052 2024-12-06 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2025-01-01 Hasta: 2028-12-31	2025-01-23	Activo
JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS	CC 2571793 Guacarí	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO 052 2024-12-06 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2025-01-01 Hasta: 2028-12-31	2025-01-23	Activo

Educación

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de junio de 2026, por solicitud de INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, según radicado 2026-ER-0274571.

Cordialmente;



Harold Antonio Hernández Molina

Subdirector de Inspección y Vigilancia